CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1061 DE 2026 SUSCRITO ENTRE LA E.S E. HOSPITAL EL SALVADOR DE UBATÉ Y LEIDY ALEXANDRA CARRILLO PASCAGAZA

UBATÉ, NUEVE (09) DE NOVIEMBRE DE 2026.

Doctor (a)
SANDRA JANNETHE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ
SUBGERENTE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
E.S.E Hospital El Salvador de Ubaté

Ref.: DESIGNACION SUPERVISION

En atención al objeto de la referencia, me permito informar que en virtud de lo contemplado en el Acuerdo No 12 del 27 de febrero del 2026, Resolucion N°081 del 30 de marzo de 2026, por medio de los cuales se adopta el Estatuto de Contratacion y Manual de Procesos y Procedimientos de Contratación de la Empresa Social del Estado Hospital El Salvador de Ubaté la Gerencia lo ha delegado como Supervisor del contrato que se relaciona, para el cual se deberá dar cabal cumplimiento a lo regulado en el artículo 75 del citado Estatuto

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DELEGADA

CPS. N.°	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR
1061 DE 2026	**LEIDY ALEXANDRA CARRILLO PASCAGAZA**	MANTENIMIENTO PROFESIONAL DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN PARA LA E S E HOSPITAL EL SALVADOR DE UBATÉ	SEIS MILLONES DE PESOS ($6 000 000)

En desarrollo de la presente designación, deberá velar por el cumplimiento integral de las obligaciones contractuales, verificar la correcta ejecución del objeto contratado, suscribir los documentos que se deriven de la supervisión y presentar los informes que resulten necesarios para el adecuado seguimiento del contrato La información requerida en relación a la documentación presentada para la suscripción de los contratos, así como la copia del mismo se deberá solicitar en la oficina de contratación

Cordialmente,

LUIS ALFREDO NIÑO BENITEZ
Gerente
E.S.E. Hospital El Salvador de Ubaté

NOTIFICACIÓN Y ACEPTACIÓN DE LA DESIGNACIÓN
Para constancia, se notifica la presente designación al funcionario antes mencionado, quien manifiesta conocer y aceptar las funciones y responsabilidades inherentes a la supervisión del contrato relacionado, comprometiéndose a ejercerlas de conformidad con la normatividad vigente y las disposiciones internas de la E S E Hospital El Salvador de Ubaté

Se firma en Ubaté, a los NUEVE (09) DE NOVIEMBRE DE 2026

NOTIFICADO Y ACEPTADO
Firma _____
Nombre. SANDRA JANNETHE RODRIGUEZ MARTINEZ
Cargo Subgerente Administrativa y Financiera

Proyectado por Erika Yohanna Pinilla Cañon – Asesora Jurídica Contratacion
Vo Reviso Erika Yohanna Pinilla Cañon – Asesora Juridica Contratacion

Sede Administrativa Direccion Carrera 4 No 5-44 Ubate Cundinamarca
Teléfono 85532222 email gerencia@hospitalubate gov co